



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OFICIO CATASTRO
005/2017

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas
Presente.

Por este medio le saludo cordialmente, y me permito informarle que hubo un error en la publicación de "**LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**", misma que no coincide con la autorizada por el Honorable Cabildo según Acta Quincuagésima Novena de Ayuntamiento de fecha Miércoles 29 de Julio de 2015 dos mil quince.

Anexo a la presente Copia Certificada del Acta de Aprobación del Cabildo y copia de Ley de Ingresos donde vienen valores de las tasas para el cobro de impuesto predial.

Los incrementos realizados en el impuesto predial se hicieron tomando en cuenta los ajustes en las tablas de valores, las cuales para su elaboración se consideran las mejoras en las calles, los recomendaciones emitidas por Catastro del Estado tratando de hacerlo de manera proporcional y equitativa y considerando que los valores de los inmuebles se encuentran en ocasiones desactualizados.

Hago la presente aclaración a solicitud verbal del Ing. Luis Miguel Ascencio Alvarez (Director de Catastro Municipal de Atengo, Jalisco), para los usos y fines legales que a la misma convengan, en la población de Atengo, Jalisco a los 28 veintiocho días del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.



Lic. José de la Cruz González Regalado



ATENGO
UN GOBIERNO PARA TODOS
AYUNTAMIENTO 2015-2018

www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com